

Informe Anual de Proyecto (IAP)

El Informe Anual tiene por objetivo evaluar el desempeño del proyecto, comparando los logros alcanzados en relación con las metas anuales del producto/s predefinidas en el Marco de Resultados del Documento del Proyecto. De este modo, reúne evidencia respecto a problemas o dificultades que hayan surgido durante el año de ejecución y cuáles han sido las acciones implementadas, detecta áreas de mejora, permite actualizar los riesgos y supuestos e identificar las oportunidades y desafíos no previstos por el proyecto. Se relevará, además, el alcance del proyecto en relación con los grupos objetivo/beneficiarios definidos, y el grado de desarrollo de las acciones orientadas a garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez finalizado el mismo.

Con esta finalidad, el/la Director/a Nacional o Coordinador/a, con los aportes del equipo técnico, deberá reunir información acerca del grado de avance del proyecto en los aspectos antes mencionados.

La información provista será de utilidad para readecuar, si fuera necesario, el Plan de Trabajo del año siguiente, realizar recomendaciones y permitir la toma de decisiones basada en evidencia. El presente informe será un insumo clave en las reuniones de la Junta del Proyecto.

Número y Título del Proyecto: ARG/16/021 "Apoyo a la consolidación institucional de la ANMAC, con énfasis en las políticas de prevención y desarme".

Fecha del Informe: 30/03/2020

Periodo cubierto por el informe: 01/01/2019 - 31/12/2019

Asociado en la Implementación: Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Fecha de inicio del Proyecto: 01/01/2017

Fecha de finalización: 30/06/2020

AN



Lic. JUAN IGNACIO FERRECCIO
PNUD ARG 16/021



Lic. DANIEL MONDELO
Director Nacional de Administración
As. Jurídicos y Modernización - ANMaC



Cdor. Carlos E. Figueroa
Jefe de gabinete
Agencia Nacional de Materiales Controlados

1. DESEMPEÑO DEL PROYECTO: Grado de avance del producto/s con respecto a las metas anuales propuestas

Calificar la situación de cada indicador/meta de producto para el año bajo análisis y brindar en cada caso información detallada y precisa que respalde la respuesta dada. Si se desea, acompañar documentación de respaldo como anexo al presente informe.

(Nota: completar teniendo en cuenta los indicadores/metadatos del Marco de Resultados de la última revisión disponible del Documento de Proyecto).

Producto/s ¹	Indicadores del Producto ¹	Meta ¹ anual planificada	Resultado ² anual alcanzado	Meta ³	Evidencia/ Fuente de información/ Comentarios
Producto 1: POLITICAS ESTRATEGICAS DEL ANMAC AMPLIADAS Y FORTALECIDAS	1. Numero de armas de fuego entregadas en el marco del Plan de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.	14.500	7.180	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Parcialmente Alcanzada	Insuficiencia de crédito presupuestario para afrontar los incentivos que resultan de la entrega de armas de fuego.
	2. Número de actividades de prevención de la violencia armada y promoción del desarme voluntario realizadas (capacitaciones, talleres y eventos)	880	859	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Parcialmente alcanzada	Insuficiencia de crédito presupuestario para afrontar los incentivos que resultan de la entrega de armas de fuego que limitan el dictado de los talleres de prevención
	3. Numero de armas de fuego destruidas	15.000	1.487	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> No alcanzada	Previo a la destrucción resultó necesario efectuar una ardua y compleja tarea de clasificación del material. Falta de instalaciones propias para llevar a cabo la tarea de destrucción.-

¹ Complete con el Producto/s, Indicadores de producto y las Metas que hayan sido definidos para el año de referencia en la última versión del Documento de Proyecto (Marco de Resultados)

² Mencione el resultado concreto logrado por el indicador al final del año bajo análisis.

³ Seleccione la opción que corresponda según el resultado logrado en relación con la meta anual propuesta (si fue alcanzada totalmente, parcialmente o si no hubo avances). Incorpore evidencia para sustentar la respuesta.



Cdor. Carlos E. Figueroa
 Jefe de Gabinete
 Agencia Nacional de Materiales Controlados

	4. Numero de Legítimos Usuarios Individuales regularizados	20.000	46.397	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Parcialmente alcanzada	Se alcanzó la meta comprometida, gracias a la implementación de distintas estrategias a fin de alcanzar la meta.-
	5. Cantidad de armas regularizadas – inventariadas conforme LEY Nro. 27415	5.000	0	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> No alcanzada	El MORAI se encuentra en etapa de desarrollo.
	6. Cantidad de inspecciones y verificaciones realizadas	480	2.226	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> No alcanzada	Se supero la meta planificada.
	7. Cantidad de informes técnicos emitidos	1.000	8.048	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> No alcanzada	Se supero la meta planificada.

Cdr. Carlos E. Figueroa
 Jefe de gabinete
 Agencia Nacional de Materiales Controlados

2. LOGROS: ¿Qué factores contribuyeron al avance del producto/s?

- Describa los logros más relevantes del proyecto durante el año de referencia y los factores que favorecieron el desarrollo del Plan de Trabajo anual, de acuerdo a lo planificado.
- Mencione el rol desempeñado por cada una de las partes involucradas en el proyecto.
- Describa el avance de aquellas actividades que tuvieran como fin promover la equidad de género, si corresponde.
- Mencione el alcance del proyecto en relación con los grupos objetivo/beneficiarios definidos
- Describa las acciones implementadas con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez finalizado el mismo.

Entre los logros más relevantes se puede mencionar haber sostenido las actividades de prevención en los talleres de Formación de Formadores. El cuadernillo y la Guía Práctica, desarrollada para los cursos de Formación de Formadores, junto con el material audiovisual creado por el equipo fueron insumos que contribuyeron decisivamente al éxito de las actividades desarrolladas. En este sentido es necesario destacar la muy buena disposición del equipo PEVAF para llevar adelante el Programa.

Se continuaron desarrollando Micro Charlas y Talleres de Reflexión sobre la temática relacionada con las armas de fuego desde una perspectiva de género, con un excelente feedback.

A la fecha, para los puntos señalados ut supra se cuenta con la planificación anual 2020 y se encuentra en etapa de afectación de los recursos necesarios para las acciones a desarrollar.

En lo referido a Armas de Fuego destruidas, si bien se evidencia que la meta no fue alcanzada antes del final del periodo, debe ponderarse que resultó necesario realizar verificaciones adicionales de la documentación de respaldo del material controlado a destruir, a fin de consolidar el lote destinado a destrucción. En tal sentido, se halla a consideración de áreas internas el proyecto de destrucción de más de 13.000 inventarios listos para remitir a la planta de trituración y fundición, restando solamente la validación y firma de la resolución que autoriza tal operación para su inmediata implementación.

Con respecto al objetivo a cumplir sobre "PROYECTO DE DESTRUCCIÓN DE CHALECOS ANTIBALA VENCIDOS POR DISPOSICIÓN FINAL EN PLANTAS HABILITADAS POR ANMaC", que consiste en garantizar un proceso de disposición final, conforme lo determinado por el marco normativo, en el que ANMaC pueda llevar el control de la trazabilidad del material a destruir, desde su autorización hasta el momento propio de su destrucción. En el periodo en estudio se publicaron sendas resoluciones para la creación del REGISTRO DE PLANTAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE CHALECOS ANTIBALAS y el establecimiento de los aranceles para las inscripciones mencionadas; así mismo se emitió una disposición de firma conjunta que establece un INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO PARA LA DISPOSICION FINAL DE CHALECOS ANTIBALA VENCIDOS. En este sentido cabe mencionar que algunos usuarios de la ANMaC, que tienen instalaciones habilitadas para la fabricación de chalecos antibalas, han comenzado sus tramitaciones para acceder al registro mencionado. A consideración de los especialistas en materias legales de la Agencia se encuentra además un proyecto de protocolo para la destrucción de chalecos antibalas.

El segundo proyecto cuyo desarrollo fue previsto para el periodo en estudio, "PROYECTO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIALES BLINDADOS INTEGRANTES DE AUTOMOTORES POR DISPOSICIÓN FINAL EN PLANTAS HABILITADAS POR LA ANMaC" no ha podido avanzar al mismo ritmo que el anterior, atento a que la Agencia ha debido reformular su orden de prioridades, para atender problemáticas emergentes que requirieron respuesta inmediata; cabe mencionar además que la gestión de los escasos recursos disponibles ha derivado en algunas postergaciones como es este caso. Se espera que el fortalecimiento de la estructura de la ANMaC y la posibilidad de incorporar un mayor flujo de recursos técnicos y humanos, permita alcanzar las metas previstas para este proyecto.

En lo que respecta a regular usuarios se logró alcanzar la meta comprometida, se diseñaron distintas estrategias a fin de alcanzar los resultados comprometidos. Al respecto desde el Área de Registro se elaboraron y se compensaron aplicar distintos procesos que permitieron eliminar deficiencias tanto operativas como normativas.



Cdor. Carlos E. Figueroa
Jefe de gabinete
Agencia Nacional de Materiales Controlados



3. OBSTÁCULOS: ¿Qué factores dificultaron el logro de las metas?

- Describa los obstáculos, contingencias inesperadas o demoras que hayan dificultado la marcha del proyecto, tanto en los aspectos programáticos como operativos. Determine las causas y efectos de las mismas.
- Describa las medidas o acciones correctivas tomadas para mitigarlos y/o los cambios requeridos en el Plan de Trabajo, si corresponde. Mencione si algún apoyo específico de PNUD es requerido para ello.
- Describa los obstáculos para llevar a cabo aquellas actividades que tuvieran como fin promover la equidad de género, si corresponde.
- Mencione, si hubiere, las dificultades que han surgido para involucrar o alcanzar a los grupos objetivo/beneficiarios definidos.
- Describa las acciones implementadas con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez finalizado el mismo.

El desarrollo e implementación de herramientas informáticas adecuadas a las dinámicas de trabajo de las áreas de fiscalización, resguardo y destrucción continua siendo una necesidad a resolver; para mitigar las deficiencias que esto genera las áreas involucradas recurren a múltiples modos de organización y registro, que pueden ser optimizados en beneficio de una mayor integración, eficiencia y control desde los niveles jerárquicos del Organismo.

La ejecución de las actividades se vio afectada en materia financiera en función de la demora en la disponibilidad presupuestaria extra jurisdicción evidenciada para el pago de los incentivos a abonar en el marco del PEVAF, en función de la incidencia directa que tiene este ítem en las actividades comprometidas.

4. CUESTIONES OPERATIVAS

- Identifique y describa las actividades realizadas para implementar las recomendaciones de auditoría, si corresponde.
- Mencione el avance o las dificultades en relación con temas operativos (recursos financieros, recursos humanos, adquisiciones, etc.), si corresponde.

El desempeño operativo de las áreas técnicas puede ser mejorado, si el Programa incluye la partidas adecuadas para las adquisiciones y aportes de personal necesario (infraestructura edilicia y de seguridad de los depósitos de material controlado, personal para inspeccionar en fiscalización y trabajar en las áreas de resguardo, nombramientos en puestos vacantes de la estructura de segundo nivel, mantenimiento preventivo de equipos y vehículos, etc.).

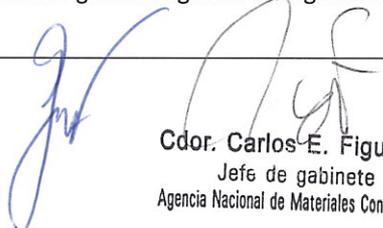
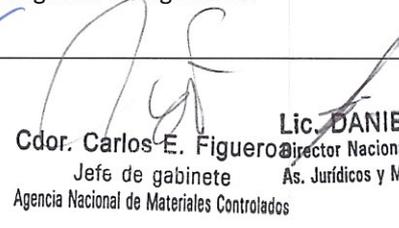
5. RIESGOS

- Actualice la situación de los riesgos detectados en el Registro de Riesgo del Documento de Proyecto.
- Mencione las medidas implementadas/a implementar para mitigarlos.

La demora en la implementación de las medidas que permitan contar con los recursos adecuados a las necesidades de las áreas técnicas constituye un riesgo de disminución de la capacidad operativa de las mismas, por lo tanto la eficacia lograda al final del periodo no se corresponde totalmente con las planificaciones previas.

Las limitaciones a la contratación de personal impuestas por el Decreto 632/2018 tuvieron efecto directo en la contratación de personal e incorporación de vehículos necesarios para el desplazamiento del personal del PEVAF a distintas actividades, limitando seriamente la capacidad de Plan para desarrollar más de dos acciones en paralelo en distintas localidades. Por caso, un personal del PEVAF que fue ascendido a una coordinación en otra Dirección Nacional no pudo ser reemplazado.

Por otra parte, al haber habilitado en el Presupuesto SAF 208 una Actividad Específica afectada al PEVAF, pero a la cual la Secretaría de Hacienda aun no asigno recursos específicos el desarrollo de las actividades debe ser canalizado a través del monto global asignado al Organismo.-

Cdor. Carlos E. Figueroa
 Jefe de gabinete
 Agencia Nacional de Materiales Controlados

Lic. DANIEL MONDELO
 Director Nacional de Administración
 As. Jurídicos y Modernización - ANMaC

6. LECCIONES APRENDIDAS

- Describa brevemente los aprendizajes adquiridos, positivos o negativos, basados en la experiencia, durante el periodo de implementación del proyecto. Incluya los procesos, las decisiones y las técnicas que deberían ser replicadas o evitadas en el futuro y que puedan servir de insumo para iniciativas similares.
- Mencione los ajustes en la teoría del cambio o en la estrategia del proyecto que deban ser reflejados en una revisión del proyecto, si corresponde.

La importancia de la prevención en el marco general de lo dispuesto en la Ley 27.192 no puede ser soslayada. Sin embargo, se entiende que no es suficiente y necesaria para dar satisfacción a todos los resultados que se esperan de la creación de esta Agencia. Por lo tanto, se infiere la necesidad de reforzar las acciones de registro y de fiscalización para asegurar resultados que satisfagan las necesidades de la seguridad pública.

7. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL

- Describa brevemente de qué manera el proyecto contribuye a generar nuevas capacidades en la gestión de la política pública en la que se inscribe.
- Mencione de qué manera las metas alcanzadas contribuyen a la política pública en la que se enmarca del proyecto o impactan en otras políticas públicas relacionadas.
- Describa de qué manera las metas alcanzadas han generado un mejor acceso a servicios y efectivización de derechos por parte de los ciudadanos.

El desarrollo del Proyecto permite mejorar los estándares de la ANMAC en lo que respecta al su rol dentro de la sociedad, las acciones enmarcadas en este facilita que las competencias naturales de la Agencia puedan llevarse a cabo de manera fluida y directa.

Corresponde citar la capacitación, a nivel nacional, de más de 80 operadores y la realización de programas de concientización y sensibilización sobre desarme y control de la proliferación de armas de fuego en la sociedad.

La ANMaC decidió llevar adelante una modernización en el sistema de trámites vinculados al registro de los materiales controlados. Como principales novedades, el usuario podrá gestionar los turnos de manera online.

Las acciones expuestas permiten mejorar el vínculo entre la Agencia y sus usuarios a partir de facilitar a estos acceder de manera ágil y efectiva a cumplir con los requisitos necesarios para el manejo del material.-



Cdor. Carlos E. Figueroa
Jefe de gabinete
Agencia Nacional de Materiales Controlados



Lic. DANIEL MONDELO
Director Nacional de Administración
As. Jurídicos y Modernización - ANMaC